



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SERVICIO DE SALUD AYSÉN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 03893/2023

MAT.: FINALIZA Y DECLARA DESIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPO EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ENCARGADO DE SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS, DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

Coyhaique, 19/ 07/ 2023

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.516 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2023;
- La Resolución Exenta N° 3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el “Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén”;
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El anexo N°00 de fecha 20 de marzo de 2023 que solicita proceso de reclutamiento y selección;
- Resolución Exenta N°1542 del 24 de marzo de 2023 que establece comité de selección del proceso de reclutamiento y selección para desempeñarse como Jefe de Subdepartamento de Gestión de Personas, del Servicio de Salud Aysén;
- Resolución Exenta N°02707 del 15 de mayo de 2023 que Modifica Resolución Exenta N°1542 de fecha 24 de marzo del 2023, que establece comité de selección del proceso de

reclutamiento y selección para desempeñarse como Jefe de Subdepartamento de Gestión de Personas, del Servicio de Salud Aysén;

- La Resolución Exenta N° 3015/2023 de fecha 01 de junio del 2023, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección, para cupo en calidad jurídica a contrata Profesional para desempeñase como Encargado de Subdepartamento de Gestión de Personas y dispone publicación;
- El acta N° 1 de fecha 31 de mayo de 2023, de revisión bases;
- El acta N° 2 de fecha 20 de junio de 2023, revisión de admisibilidad;
- El acta N° 3 de fecha 11 de julio de 2023, revisión curricular;
- La publicación de admisibilidad, de fecha 20 de junio de 2023;
- La publicación de resultados de evaluación psicométrica, de fecha 28 de junio de 2023;
- La publicación de resultados de evaluación técnica, de fecha 10 de julio de 2023;
- La publicación puntajes finales, de fecha 19 de mayo de 2023;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución Exenta N° 3015/2023 de fecha 01 de junio del 2023, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección, para cupo en calidad jurídica a contrata Profesional para desempeñase como Encargado de Subdepartamento de Gestión de Personas y dispone publicación.
- Que, se recibieron 274 postulaciones, de los cuales 114 son admisibles; 160 son inadmisibles; a evaluación psicométrica pasan los 114 postulantes, obteniendo categoría adecuado o muy adecuado 78 postulantes; rinden evaluación técnica 78 postulantes, de los cuales ningún postulante obtiene nota mínima (5.5) para continuar a etapa curricular;
- Que, no existiendo postulantes que superen la nota mínima, se debe proceder a declarar desierto el proceso de reclutamiento y selección, aprobado por Resolución Exenta N°3015/2023.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Exento N° 62 de fecha 30 de

agosto de 2022 del Ministerio de Salud que establece nuevo orden de subrogancia al cargo Director de Servicio de Salud Aysén; la Resolución Exenta RA N°442/170/2022 de fecha 01 de Septiembre de 2022 del Director del Servicio de Salud Aysén; y conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

DECLARA desierto proceso de reclutamiento y selección de Encargado/a de Subdepartamento de Gestión de Personas en calidad jurídica a contrata, del estamento profesional, para desempeñarse el Servicio de Salud Aysén establecido en Resolución Exenta N° 3015/2023 de fecha 01 de junio del 2023 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección de Encargado/a de Subdepartamento de Gestión de Personas en calidad jurídica a contrata, del estamento profesional, para desempeñarse el Servicio de Salud Aysén establecido en Resolución Exenta N° 3015/2023 de fecha 01 de junio del 2023 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO CORTÉS MOLINA
Director (S)
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
03015/2023 Resolución Exenta	01/06/2023

Distribución:
OFICINA DE PARTES
DEPARTAMENTO JURÍDICO

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN PERSONAL
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=20208427&hash=d678f>